Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía

AUTORIZA FERIADO LEGAL ACUMULADO A BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA ADMINISTRATIV., GRADO 14,° EM

DECRETO Nº 66
CHILLAN VIEJO, 07 ENE. 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09.12.2008 y 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don(ña) BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA , para que se le conceda Feriado Legal por 5 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

El Decreto Alcaldicio Nº 2.504 del 27.12.2010 que acumula el Feriado Legal de los funcionarios que quedó disponible del año 2010 acumulándose para el año 2011.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 5 días de Feriado Legal Acumulado al **Sr. (a).BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA,** ADMINISTRATIV., grado 14,° EM desde el día 03/01/2011 al 07/01/2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

UAV / FFV/ PAQ/ LERM / emm

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Personal , Interesado.